

# DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Redacción y Admón.: Peligros, 3. Teléfono, 12.642

Director, Alfonso Ruiz de Grijalva

Madrid, 29 de marzo de 1928

Gerente, Manuel Montilla y G. rofa

AÑO LXII.—NUMERO 11.614

## El "Jesús del Gran Poder" estuvo en el aire veintiocho horas

### LLEGADA A GETAFE

A la una y diez de la tarde de ayer tomó tierra felizmente, en el aeródromo de Getafe, el avión "Jesús del Gran Poder", en el que los capitanes Jiménez e Iglesias acababan de realizar una prueba de resistencia, volando durante veintiocho horas seguidas.

Dos horas antes del aparato, que había evolucionado en diversas ocasiones sobre Madrid, arrojó un mensaje al aeródromo, en el que participaban los aviadores que aplazaban la toma de tierra por algún tiempo más, en vista del excelente estado atmosférico.

En el momento de aterrizar se hallaban en el aeródromo el jefe de servicio de Aviación, señor Kindelán; muchos aviadores y bastante público, que felicitaron a los capitanes Jiménez e Iglesias por su magnífico vuelo.

Los obreros constructores del aparato, que se hallaban presentes, aclamaron con entusiasmo a los aviadores.

### EL CAPITAN JIMENEZ RELATA SU VUELO DE VEINTE Y OCHO HORAS

Apnas tomó tierra el avión de los capitanes Jiménez e Iglesias en el aeródromo de Getafe, y después de saludar a los jefes de Aviación y numerosos amigos que les esperaban, fueron llevados en hombros por los obreros de la Compañía constructora del aparato hasta los hangares de ésta, situados a kilómetro y medio de distancia.

Los capitanes Jiménez e Iglesias no notaban el menor cansancio. Los rostros, muy enrojecidos por el azote del viento, nada más. Jiménez presentaba los párpados ligeramente irritados por haber volado sin gafas durante varias horas.

Después se sirvió un lunch a los dos aviadores en la fábrica constructora, donde se hallaban el director, personal del Consejo de Administración y otras personas que se habían trasladado allí desde el aeródromo militar.

A las dos de la tarde marcharon los dos aviadores a sus domicilios.

El capitán Jiménez que había permanecido todo el día anterior, toda la noche y la mañana de ayer pendiente de la dirección de su aparato, no presentaba, ciertamente aspecto de fatiga. Antes bien, su vigorosa juventud le permitía el lujo de rebelarse contra los consejos cariñosos de su familia, que le recomendaban el descanso, y después de los momentos requeridos para el aseo personal, se disponía a salir a la calle para hacer su vida ordinaria.

Sonriente, el capitán Jiménez se proponía acostarse a la una de la madrugada, como de costumbre.

Salimos de Sevilla a las ocho y cincuenta de la mañana—nos dijo—, con muy buen tiempo, y nos dirigimos a Granada. Cuando volábamos por encima de esta población advertí que las bombas de la gasolina funcionaban mal.

El manómetro señalaba una presión de 0,50 en vez de dos, que es la normal. Estas bombas, independientes del motor, pueden considerarse como un accesorio del aparato, que en todo lo demás ha funcionado admirablemente; y que aun con el ligero reparo apuntado nos permitió permanecer veintiocho horas en el aire. Como tenía que se produjera la parada de motor, por interrupción del pao de la esencia, volvímos a Sevilla, para tomar tierra en el aeródromo en caso necesario; pero como las bombas seguían respondiendo, aunque con la misma deficiencia advertida, resolvimos continuar en el aire y vinimos a Madrid, adonde llegamos a las dos de la tarde. Pasamos sobre el aeródromo, donde se advirtió nuestra llegada.

Decididos a continuar la prueba, aunque con el defecto de la bomba, llegó la noche. Toda la tarde la pasamos volando sobre las poblaciones próximas. Fuimos dos veces a Alcañal de Henares, otras dos a Guadalajara, a Toledo. Pasamos y repasamos el Tajo un número incontable de veces, e hicimos sobre Madrid doce o catorce vuelos, a distintas horas. Llegó la noche y se encendieron las luces del aeródromo, donde empezaron a funcionar los reflectores, de suerte que la toma de tierra no ofrecía, en el caso en que la impusiera la necesidad, dificultad alguna, sin contar con que he hecho infinidad de aterrizajes nocturnos.

Seguimos volando en gran cansancio físico. A la una de la madrugada se ocultó la luna y pasamos la noche en el aire con grandes molestias, a causa del fuerte viento, que zarandeaba el aparato. Ya de día, volvímos a volar sobre Getafe y anunciamos la hora probable de nuestro aterrizaje. Sin agotar la gasolina, para evitar al aparato posibles desperfectos en un vuelo que no

era más que una prueba preparatoria del que hemos de intentar en seguida, tomamos tierra a la una de la tarde, aproximadamente.

El aparato ha respondido insuperablemente. Es magnífico, y no presenta la menor anomalía en su funcionamiento. El motor, construido en Barcelona, es, según mi criterio, el mejor del mundo. Con un modelo igual han llegado Costes y Le Brix a Nueva York, con doscientas cincuenta horas de vuelo, rendimiento que parece increíble.

Para el viaje a Bombay se substituirá el motor, que tiene cuarenta horas de vuelo, por otro completamente nuevo, pues esto es conveniente para la prueba que hemos de intentar. El cambio de motor (el nuevo está ya en Getafe, dispuesto a ser montado en el aparato "Jesús del Gran Poder") exigirá algunos días, por lo que intentaremos la salida en los primeros días de abril. Hemos de procurar aprovechar la luna que empieza el día 5; pero esto no es seguro, como tampoco tiene fundamento que hayamos resuelto salir el Jueves ni el Viernes Santo.

El capitán Jiménez, que dedicó grandes elogios a su compañero de vuelo, el capitán Iglesias, añadió que la casa constructora sólo ha entregado hasta hoy cuatro aparatos del tipo "Jesús del Gran Poder", que es muy perfeccionado.

Juzga el capitán Jiménez que el vuelo directo de Europa a América del Norte es de grandísimas dificultades por la dirección del viento contrario, que favorece, en cambio, el vuelo desde los Estados Unidos a Europa. Incidentalmente habló de la catástrofe del aparato de Hinchcliffe, que encontró, sin duda, en la ruta emprendida, la tormenta que hemos sufrido en España días pasados.

El vuelo que emprenderán Jiménez e Iglesias de Sevilla a la India, en una sola etapa, para batir el record mundial de distancia, se efectuará por el Mediterráneo, pasando por Grecia y Bagdad, en dirección a Bombay. En su ruta no hay desiertos. La esperanza que los dos heroicos aviadores tienen en el éxito, es muy firme.

En la prueba última el capitán Jiménez ha batido su propio record de duración de vuelo en España, doblando las catorce horas en que lo había establecido.

## FIRMA DEL REY

Su Majestad ha firmado los siguientes decretos:

MARINA.—Modificando el de 21 de enero de 1925, que establece normas para el ingreso en el Cuerpo de Auxiliares de Oficinas de Marina.

Propuesta de ascenso a favor del comisario don Alfonso de Siles.

Idem id. id. del comisario don Juan Gómez García y contador de navío don Luis Alvarez.

Idem id. id. del contador de navío don José Sicilia.

Idem id. id. del teniente auditor de primera don Víctor Rodríguez Toube, del de segunda don Tirso de Molina y de los de tercera don Rafael Bermejo y don José Alba.

Idem id. id. del músico mayor de tercera clase de Infantería de Marina don Germán Alvarez.

## CASA REAL

El Rey recibió en audiencia al brigadier don Juan Avilés Arnán, coronel de Infantería don Ricardo Serrador Santés, tenientes coroneles de Estado Mayor don José Deménech y don Alfredo Guedea Lozano, agregado militar a la Embajada de Portugal, teniente coronel don Carlos Rodríguez de la Rivera; comandantes de Infantería don Florián Huerta Lesarri y don Tomás Martín, y capitán de Caballería don Joaquín Cabeza de Vaca.

También recibió al agregado naval a la Embajada de Italia, capitán de navío don Giovanni Battista Cabetti, y al duque de Santa Elena, con su hermano el general don Francisco de Borbón y Castelli.

## Información de Marina

### Derecho a dietas

Se ha declarado con derecho a dietas, por diversos motivos, al siguiente personal del departamento de Cartagena:

Contador de navío D. Antonio González de Guzmán.

Teniente coronel D. Aureo Fernández Avila.

Capitanes de corbeta D. Angel Rizo y Bayona, D. Juan Antonio del Rivero y Coca, D. Cayetano Tejera López y don Luis Felipe Bausá y Ruiz de Apodaca.

Comisarios D. Francisco de Dueñas y Tomasety y D. Lorenzo Prat y Delcourt.

Capitán D. Andrés Díaz Abascal.

Comandante D. Juan Alcal y Rodríguez.

Tenientes D. Valeriano González Fuertes y D. Carlos Pérez Montalbán.

Alférez D. Carlos García Bermúdez de Castro, y Don José Zaragoza Galiana.

### Conferencias

De acuerdo con lo propuesto por la Dirección general de Pesca y lo informado por la sección del Personal y la Intendencia general, ha sido aprobado el plan de conferencias organizadas por la Dirección general de Pesca, con la participación de los señores siguientes:

Don Honorato de Castro, catedrático de la Universidad Central; D. Pedro Jevenois, teniente coronel de Artillería; D. Enrique Gastardi, astrónomo del Observatorio de Madrid; D. Juan Gavaia, ingeniero de Minas; D. Arturo Suárez Malfeito, abogado y secretario técnico de la Dirección general de Comercio; don José Martínez Ayala, comisario de la Armada; D. Guillermo Sans Hueín, ingeniero geógrafo del Instituto Geográfico y Catastral; D. José Maisterra, comandante médico de la Armada; D. Antonio Azarola, capitán de fragata; don Enrique Meseguer, jefe del Servicio Meteorológico español; D. Manuel Martínez-Risco, catedrático de la Universidad Central, y de los jefes de los departamentos de Química, Biología y Oceanografía, D. José Giral, D. Fernando de Buen y Lozano y D. Rafael de Buen y Lozano, respectivamente, y disponer que a cada uno de los conferenciantes se le abone la cantidad de doscientas pesetas, con cargo al capítulo segundo, artículo tercero, concepto primero, del vigente presupuesto.

## Telegramas de provincias

### CRISIS DEL TRABAJO EN OVIEDO

OVIEDO.—Numerosos obreros han acudido al Gobierno civil y al Ayuntamiento solicitando trabajo, pues la crisis del paro se ha agravado con motivo de suspender la Junta de Socorros su actuación.

Dicha Junta, aunque recibirá las cantidades concedidas la última vez por el Gobierno, no podrá cubrir el déficit que arrastra por venir repartiendo auxilios a los obreros parados.

El Municipio se encuentra también imposibilitado de promover más obras, por lo que no se ve la resolución del conflicto.

### ENTREGA DE UNA LAPIDA CON EL BUSTO DE CANALEJAS

ALICANTE.—El ilustre escultor alicantino Vicente Bañuls ha entregado al Ayuntamiento la lápida, esculpida en mármol, que contiene el busto de Canalejas, los escudos de Alicante y Ferrol y con letras de oro el acuerdo del Municipio de colocar la lápida en el salón de sesiones, como muestra de perenne gratitud del pueblo a la memoria del grande hombre público.

Dicha lápida, trabajo artístico de gran valor, será colocada sobre el estrado presidencial, al lado del retrato del Rey.

## La Asamblea Nacional

### LA SESION DE AYER

Se abre la sesión a las cuatro menos cinco, bajo la presidencia del Sr. Yanguas.

### La importación a Francia de nuestros productos agrícolas

El Sr. García Guijarro dirige un ruego al ministro de Estado, relacionado con el Arancel francés, que considera prohibitivo para alguno de nuestros productos agrícolas. Lee párrafos del Tratado comercial de Francia con España, en que aquella República se comprometa a no elevar su Arancel. Señala, como ejemplo, lo que ocurre con la naranja. Dice que en 1922 ya elevó los derechos arancelarios en un 30 por 100. No encuentra justificación para que ahora los eleve en la forma extraordinaria en que lo ha hecho. Cree que en este ruego van implicados altos intereses del país, y entiende que el Tratado debe denunciarse.

El presidente del Consejo le contesta, creyendo que es de gran interés el asunto, y afirma que la cuestión de los Aranceles franceses viene preocupando hace largo tiempo al Gobierno, que intenta darle resolución satisfactoria. Añade que Francia no anunció la subida del Arancel, y mandó las nuevas tarifas aduaneras. Cree que el Tratado comercial es base de una buena inteligencia con Francia, y el Gobierno sigue trámites amistosos para resolver los problemas de importación y exportación con el país vecino. Agrega que todas las gestiones no pueden ser afortunadas; pero, no obstante, se insiste en el deseo de obtener mejores condiciones arancelarias. Ofrece su despacho al Sr. García Guijarro, para cada vez que quiera informarse sobre el particular.

### Nuestras relaciones con América

El presidente de la Asamblea dice que va a ponerse a discusión el asunto de política hispanoamericana.

El Sr. Terradas explana su interpelección, extendiéndose en consideraciones acerca del matiz cultural de las Repúblicas americanas, considerándolo en sus dos aspectos: el académico y el popular. Añade que en América hay profesorado de muchos países de Europa y Norteamérica, y el profesor encuentra esta concurrencia al ir a suelos americanos. Cree que estamos en un período de iniciación política hispanoamericana, y que debe estimularse para que rinda buenos resultados en un porvenir próximo. Entiende que hay que desarrollar a la vez, en nuestras relaciones con América, la industria, el comercio, la banca, el arte y todas las manifestaciones de nuestro saber y de nuestra riqueza.

«La especulación—dice—debe dejar sitio al intercambio, y el comercio español ha de inspirarse en buenas relaciones de reciprocidad con las entidades ultramarinas.» Analiza el problema de la emigración, creyendo que sirve para establecer lazos más fuertes con los países americanos. Detalla las condiciones en que el material español puede presentarse en América, y, recíprocamente, las condiciones en que el material americano puede presentarse en España.

El presidente de la Asamblea ruega al orador que sintetice.

El Sr. Terradas resume rápidamente su teoría de política hispanoamericana.

El Sr. Bermejo relaciona las circunstancias geográficas de América y España con las históricas, y las enlaza con el problema cultural. España debe enviar sus profesores a los países americanos, para atender los afectos mutuos y la unidad de raza y espíritu. Recuerda las instituciones que hoy atienden este problema de relaciones culturales con América, los nombres de los profesores que en esta labor se han distinguido.

El Sr. Llano entiende que nuestras relaciones con América deben fundamentarse en un extenso comercio, para lo cual hace falta un considerable aumento de la Marina mercante. También deben atenderse las instituciones bancarias, que permitan el cambio de operaciones mercantiles.

El presidente del Consejo dice, contestando al Sr. Terradas, que es de difícil estructura la política cultural de la emigración española hacia América. Cree que muchos profesores cumplen sus deberes patrióticos en las conferencias que pronuncian en las Repúblicas americanas; pero otros hacen política antiespañola. Lee párrafos de un discurso pronunciado por cierto catedrático español en que se censura la actual situación que atraviesa España y se calumnia la política del Gobierno; afirma que inventan hechos falsos para desprestigiarnos. Cree que nunca catedrático alguno extranjero

hizo en España cosa parecida respecto a su país.

Respecto a la intensificación del comercio con América, registra las diferentes opiniones de crear Marina mercante para que se desarrolle la exportación o esperar el aumento de producción para crear la Marina mercante precisa. Alude a las Exposiciones de Barcelona y Sevilla, que serán grandes fuentes de riqueza y propaganda de las bondades y de las bellezas de nuestro país. Cree que la banca va encauzando su gestión en las Repúblicas americanas, y lee un volante escrito por el ministro de Hacienda, en que le da informes de los Bancos creados ya, por si quiere recoger este dato al contestar al Sr. Terradas. Añade que se relaciona frecuentemente con señores que conocen con profundidad estos problemas, y que le asesoran con sus consejos. Recuerda la venta de los barcos a la Argentina, que ha producido a España cariño y prestigio. Lee otro informe de los Tratados, servicios y relaciones amistosas en los últimos tiempos con varios países americanos, y asegura que actualmente habla el Gobierno a diario con América, y se preocupa de América.

El presidente de la Asamblea suspende la sesión por media hora.

Se reanuda la sesión a las siete menos veinte.

### La reforma del Código penal

El Sr. Cierva, como presidente de la Comisión de Códigos, se cree obligado a intervenir en el debate, por no haber encontrado en el proyecto el respeto que merecía la obra de dicha Comisión. Lamenta que en la sesión anterior se tomaran a broma ciertos puntos de la discusión, con desatención manifiesta para los autores del proyecto. Cree no debe traerse a la Asamblea el detalle de la legislación penal, y si únicamente las bases. Lee párrafos de la Real orden en que se le sometía la reforma del Código penal. La sección quinta ha ampliado el proyecto hasta 1.074 artículos. Dice que va a justificar la rectitud e independencia que presidió en la confección del primer proyecto. Este pudo ser más breve; pero ha sido preciso recoger legislaciones particulares, que lo han hecho extenso.

El proyecto de la Comisión Codificadora ha tenido que recoger definiciones y sanciones correspondientes a delitos de la vida moderna. Ha quedado algo para el arbitrio judicial por la complejidad de los nuevos delitos, que impiden detallarlos minuciosamente. Por esta razón, hace falta una administración de justicia digna e independiente, que pueda interpretar las bases del nuevo Código. Disculpa las relaciones del proyecto con los proyectos de la Constitución. La Comisión ha estudiado todos los proyectos de Códigos desde 1870, particularmente los presentados por el Sr. Silvela y el señor Alonso Martínez, temperamentos e ideales diferentes, para tratar de armonizar sus proyectos. Se ha reprochado la falta de una información pública y la falta de publicidad bastante. Añade que es enemigo de que el proyecto viniera a la Asamblea, a fin de evitar que fuese discutido en su detalle.

Defiende el proyecto del Código, lamentando que la crítica hecha anteaño no hubiese encontrado digno de comentario más que lo referente al piro y los delitos contra la honestidad. Ninguna otra cosa se ha concepuado merecedora de crítica serena, desapasionada, en una labor como la hecha por la Comisión Codificadora. En su trabajo se ha inspirado la Comisión en los nuevos ideales y preceptos criminalistas que rigen en las naciones más adelantadas en materia penal. Se ha censurado la agravante del uso de automóvil en la comisión de los delitos, y ello es preciso por las circunstancias de la vida moderna. Se ha resuelto el problema de la responsabilidad subsidiaria en los delitos relativos a la tracción mecánica. También en los delitos cometidos en los Cuerpos de la Administración. Habla del dictamen de la sección quinta, sobre las penas de muerte, para defender el mayor número que comprende el nuevo proyecto, hoy treinta y en el Código anterior veintiseis, por haberse comprendido nuevos delitos que exigen esta dolorosa sanción. Igualmente rechaza el aumento de penas de multa, por haberse querido imponer rápidos castigos en los delitos de difamación, injuria y calumnia. Y no se puede decir que es difícil desterrar estos delitos, pues lo mismo se decía del jue-

Las galeradas de este periódico han sido revisadas por la censura

go, y hoy se ha conseguido desterrarlo de nuestras costumbres.

Cree que la mayor parte de los artículos reformados lo han sido en el estilo. Cita el caso de los defraudadores de la Hacienda, que pueden, en el nuevo proyecto, ser castigados sin la previa liquidación del importe de lo defraudado.

Alude a la legislación social, que comprende el proyecto, algunos de cuyos preceptos han sido recogidos por alguna gran nación después de una huelga, que puso en peligro toda su economía social.

El Sr. Clemente de Diego recoge algunos argumentos expuestos contra el dictamen de la sección, defendiendo el estudio hecho por ésta en el conjunto y en el detalle. Cree haber interpretado perfectamente el espíritu de la Real orden sobre la nueva edición del Código penal. Alaba la obra realizada por la Comisión Codificadora, con cuya mayor parte está conforme la sección que ha dictaminado.

Habla de los derechos individuales, que considera fundamentales, y se refiere luego a la correlación de la pena con el delito. Defiende el criterio de la sección al fijar las correcciones subsidiarias.

El presidente de la Asamblea ruega a los asambleístas que manifiesten a la Mesa los turnos que desean consumir en los asuntos que han de tratarse después del debate del Código penal.

El Sr. Rodríguez Jurado formula algunas observaciones al proyecto.

El Sr. García del Valle contesta en breves palabras, y se levanta la sesión a las ocho y cuarenta y cinco.

## Desde Burdeos

Con el mayor agrado, copiamos a continuación un artículo que vemos en la Prensa francesa de Burdeos, y que se refiere a nuestro compatriota D. Julio García Baena, actual presidente de la Cámara de Comercio de España, en la referida capital francesa:

Hace unos meses, el Gobierno de Su Majestad confería al presidente de nuestra Cámara de Comercio Española el grado de comendador de la real Orden de Isabel la Católica para premiar los eminentes servicios que el Sr. García Baena había prestado al frente de nuestra entidad. A esta merecida distinción viene a unirse la que acaba de otorgarle el Gobierno de la República francesa, al nombrarle caballero de la Legión de Honor.

Dos condecoraciones tan estimadas recibidas de dos Gobiernos diferentes en tan corto espacio de tiempo, testimonian eloquentemente la valía y la consideración que merece el Sr. García Baena en las altas esferas oficiales de los dos países, y nos dispensa de dirigirle en esta ocasión los elogios que estaríamos tentados a tributarle.

Cuando se colabora asiduamente con un hombre como el Sr. García Baena puede suceder que, por afecto, se sobreestimen sus cualidades, y esto nada tendría de extraño; pero el reconocimiento de sus méritos por el Gobierno de su Patria y a la vez por el de la nación en que vive, constituye una rara unanimidad de pareceres, que proclama la justicia de las dos distinciones recibidas.

Este hecho proclama igualmente que el presidente de nuestra Cámara sabe cumplir de una manera delicada y eficaz la misión que le incumbe; ahí es nada, saber defender los intereses comerciales de su nación fuera de ella, y al mismo tiempo, tener la cortesía, la diplomacia y la sagacidad que le hacen merecer una distinción del Gobierno extranjero.

Es que el lema del Sr. García Baena ha sido siempre: «Servir a España y procurar que España y Francia se comprendan y se amen».

Nuestra Cámara de Comercio ha querido festejar al nuevo caballero de la Legión de Honor, ofreciéndole un homenaje, que se celebró en los salones del Hotel Bordeaux.

Nuestra cordial enhorabuena al activo Sr. García Baena, y, como españoles, nos felicitamos de la alta distinción que le ha otorgado el Gobierno francés.

## LA CASA DE VELARDE SE CONVERTE EN MUSEO

SANTANDER.—Ha conferenciado con el presidente de la Diputación, el alcalde de Camargo, pueblo donde nació el héroe, ocupándose extensamente del particular, y coadyuvando con los deseos de la Corporación, de convertir la Casa de Velarde en Museo, dedicado a la gloria del héroe.

Próximamente irá a Madrid el presidente de la Diputación para hablar con personalidades del Cuerpo de Artillería, a fin de realizar la obra.

## Declaraciones del presidente

En el ministerio de la Guerra cenaron con el presidente del Consejo la Comisión permanente de la Casa de Valencia, la señorita de Monleón y la señora doña Natividad Domínguez de Roger.

Incidentalmente hablaron al final de la comida, de la elevación que ha hecho Francia de las tarifas aduaneras para las frutas españolas, de cuyo asunto se habló en el Pleno de la Asamblea. También se ocuparon de la necesidad de introducir algunas reformas en el régimen de transportes, para que las frutas puedan llegar a todos los mercados de la Península en las mejores condiciones.

Alguien preguntó al presidente su pensamiento sobre las elecciones municipales.

—En efecto, teníamos el propósito de que las elecciones se verificasen dentro del año actual, pero después hubo muchas razones para que el Gobierno modificase su idea primitiva en atención precisamente a que estas deben rodearse de todo género de garantías para que no se produzcan incidentes o cuestiones desagradables por haber procedido con precipitación. Por esta razón las elecciones se celebrarán, en efecto, pero al momento queda la fecha aplazada.

Otro tema de la conversación se refirió al pensamiento del Gobierno sobre reforma constitucional, y sobre ello dijo el presidente:

—El Gobierno ha indicado ya su propósito resuelto de reformar la Constitución; no considera indispensable, pero quiere que esta labor delicadísima se realice con el mayor esmero de garantías, pues siendo la Constitución la única esencia política al amparo de la cual se desenvuelven todos los pueblos, no quiero, ni quiere el Gobierno, que a esta reforma se lleve ningún género de sutilezas que den lugar a interpretaciones de distinto orden, porque si bien en la aplicación de la letra pocas veces puede incurrirse en errores, en cambio si se deja un campo a las interpretaciones, resulta que de hecho quedaría anulada la idea y el criterio que hizo necesaria la reforma. Esto es lo que se está estudiando y tengo seguridad de que a eso llegaremos.

Dijo, por último, el presidente que se proponía reformar la carrera consular orientándola de forma que contribuya a acrecentar las relaciones espirituales con los países hispanoamericanos.

## Telegramas del extranjero

**La Reina de Rumania, en Atenas**  
ATENAS.—Procedentes de Constantino, han llegado a esta ciudad, a bordo del vapor «Rey Carlos», la Reina de Rumania y la Princesa Ileana. Las reas viajeras no desembarcaron, saliendo para Chipre, desde donde continuarán su viaje hacia España.

**En Sevilla se celebrará un Congreso de Agricultura Tropical**

BRUSELAS.—Reunida en Asamblea general la Asociación belga de agricultura tropical y subtropical, ha acordado que uno de los próximos Congresos de agricultura tropical se celebre en Sevilla. Asistirá al acto el ministro de España.

**Ha dimitido el Gobierno de Nicaragua**  
MANAGUA.—A requerimiento del presidente Díaz, ha dimitido el Gobierno en pleno, con objeto de dar facilidades para que se apruebe el control de los Estados Unidos sobre las próximas elecciones.

El ministro de Negocios Extranjeros dimisionario, Sr. Cuadra Pasos, parece que ha resuelto presentar su candidatura con carácter individual.

**Las relaciones francoespañolas**  
PAU.—Se ha constituido en ésta una Asociación titulada «Comité de relaciones intelectuales y deportivas Bearn-Aragón», cuya finalidad es la de dar a conocer en Bearn el idioma, las letras, la historia, el arte y las ciencias de España, en general, y más particularmente de Aragón.

Dar a conocer en Aragón la lengua, las letras, el arte y las ciencias de Francia, y más particularmente en Bearn.

Crear y aumentar por todos los medios una corriente de cambios intelectuales, artísticos y deportivos con las Sociedades o agrupaciones similares de Aragón.

Organizar en Bearn cursos y conferencias destinadas al gran público, con ob-

jetivo de dar a conocer Aragón y España, y cursos y conferencias de lengua española, elementales y superiores, destinados a completar los ya organizados en los diferentes centros de enseñanza.

Facilitar el viaje a Francia de estudiantes españoles de ambos sexos, y organizar para ellos cursos de lengua y literatura francesa, concediendo un diploma al terminar los estudios.

**Un millón de liras para la viuda del mariscal Díaz**

ROMA.—El Consejo de ministros, a propuesta del Sr. Mussolini, ha aprobado un decreto concediendo a la viuda del mariscal Díaz un donativo de un millón de liras, y además una pensión vitalicia anual de 100.000 liras.

## EL CONFLICTO ESCOLAR

### Cierre de la Universidad por cinco días

Como en la tarde anterior, en el Palacio de la Asamblea, y antes de comenzar la sesión, conferenciaron con el jefe del Gobierno el ministro de Instrucción pública, el rector de la Universidad y el director general de Seguridad.

En esta entrevista quedó informado el presidente de cómo se había desarrollado la mañana escolar, y el señor Bermejo dió cuenta de los acuerdos adoptados en el Consejo de disciplina celebrado en la Universidad.

Terminado el cambio de impresiones, el rector facilitó la siguiente nota:

«En el día de hoy han continuado los alumnos de esta Universidad sin entrar en clase, a excepción de algunos. Se les han exigido escrupulosamente, según se anunció ayer, para facilitarles el acceso a la Universidad, los documentos justificativos de su condición de estudiantes, medida tomada para evitar que se mezclaran a ellos, elementos extraños.

A las doce y media se reunió en el despacho rectoral el Consejo de disciplina, deliberando acerca del conflicto y del estado inquieto de los escolares, acordándose por unanimidad:

Primero. La clausura de toda la cátedra de la Universidad Central durante cinco días lectivos, con la prórroga de curso por igual tiempo, corrección señalada en el apartado 4.º del artículo segundo del reglamento de disciplina escolar universitaria.

Segundo. Que durante el período de clausura los Claustros de las cinco Facultades, reunidos en Junta de Facultad, determinen el grado de responsabilidad en que haya incurrido la colectividad de los alumnos matriculados en las diferentes disciplinas, a fin de que el aplazamiento resulte justo; y

Tercero. Que si en esa labor investigadora resultase que o alumnos de un determinado grupo o disciplina hubiesen manifestado como verdadero foco de rebeldía académica quedan sujetos a la pérdida de matrícula, tanto de honor como ordinaria o extraordinaria, con facultad de renovar estas dos últimas, previo el pago de los derechos que a la ordinaria corresponden.

El rector advierte a los alumnos que, sin perjuicio de las responsabilidades en que algunos pudieran haber incurrido hasta la fecha, en el caso de que no entren en clase el primer día en que se reanuden las mismas quedarán incurso en la pérdida de matrícula en los términos que se señalan en el apartado anterior, según se determina en el párrafo sexto del citado artículo del reglamento de disciplina escolar.

## Información de Guerra

### Ascensos

Se ha promovido al empleo de suboficial de Infantería a los sargentos del Arma que figuran en la siguiente relación. Los ascendidos continuarán en los Cuerpos que hoy sirven, bien de plantilla o como supernumerarios, hasta que, si los corresponde, se les adjudique otro destino.

Don José Bazaga Cuevas, D. Valeriano García García, D. Amancio Bospín Lomés, D. Carlos San Leandro López, D. Juan Durán Rojo, D. Juan Bautista Barjo Recio, D. Carlos Rica Altés, don Cirilo Rilo Díaz, D. Andrés Serna Gil, D. Gonzalo Creus Verguillo.

Más devuelven los originales, aunque se publiquen.

# :- Banco de España :-

Conversión de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior por otra Deuda amortizable con el interés del 3 o 4 por 100, a voluntad de los suscriptores

Con arreglo a lo que dispone el Real decreto-ley fecha 15 del corriente, el Banco de España ha sido encargado de las operaciones necesarias para la conversión de los títulos de la Deuda perpetua interior al 4 por 100 en otros de Deuda amortizable sin impuesto, con el interés del 3 o del 4 por 100, según elijan los respectivos presentadores.

Las características de ambas Deudas se fijan en dicho Real decreto, publicado en la «Gaceta» del 16 del actual.

Con referencia a las que interesan para efectuar la operación, se advierte que los suscriptores por títulos o inscripciones que opten por el nuevo 3 por 100 amortizable presentadas otras 100 pesetas nominales recibirán por cada 100 pesetas nominales del 3 por 100, y los que opten por la conversión en 4 por 100 amortizable recibirán por cada 100 pesetas nominales presentadas 80 pesetas también nominales del nuevo 4 por 100 amortizable.

Se admitirán carpetas provisionales negociables en Bolsa con seis cupones correspondientes a los vencimientos desde 1 de julio próximo a 1 de octubre de 1929. De los seis cupones de las carpetas del 3 por 100 amortizable, los tres de los vencimientos de 1 julio y 1 octubre de 1928 y 1 enero de 1929, representarán intereses a razón de 3,20 por 100 anual, exentos de la contribución de utilidades. Los restantes cupones representarán intereses a razón del 3 por 100, libre también de dicho impuesto.

Las operaciones de conversión se efectuarán en la oficina central del Banco de España y en todas sus Sucursales durante los días 10, 11, 12 y 13 de abril próximo. Las ventanillas se abrirán a las diez en punto de la mañana, y los pedidos se harán acompañando los títulos o inscripciones debidamente facturados, debiendo llevar unido el cupón o intereses de 1 de julio próximo.

Según se opte por la Deuda al 3 o al 4 por 100, o se trate de títulos en rama, de depósitos o de inscripciones nominativas, deberán ser presentados los valores bajo las facturas especiales que se hallan dispuestas para cada caso. A sus presentadores se entregará por cada una un resguardo talonario expresivo del valor nominal de los títulos o efectos recibidos y de su equivalente en Deuda amortizable. Las fracciones que resulten quedarán representadas por residuos hasta que reunidos los bastantes para componer un título de 500 o de 400 pesetas (según la Deuda elegida) pueda verificarse el canje. No se darán residuos de residuos en esta operación, quedando a favor del Estado las fracciones de convertir residuos en títulos. Estos residuos devengarán interés desde su emisión, pero no se hará efectivo su importe hasta que, completados, formen un título.

Los nuevos títulos de Deuda amortizable que se emiten se admitirán para su pignoración al tipo de 90 por 100 sobre el efectivo, y las operaciones de préstamo o de crédito con garantía que se realicen en este Banco con dichos valores estarán exentas hasta 31 de diciembre de 1936 del impuesto de Timbre. Además, en las pignoraciones de títulos de estas nuevas Deudas concederá el Banco hasta el 31 de diciembre de 1936 una bonificación de medio entero por 100 con relación al tipo de interés que aplique a las demás operaciones de esta clase sobre otros valores del Estado, siempre que aquél exceda del 4 por 100 anual. Sin embargo, la bonificación se reducirá en la cuantía precisa para que el interés devengado no resulte inferior al 4 por 100, en los casos en que el vigente para las mismas operaciones sobre otros valores del Estado, excediendo del 4 no llegue al 4,50 por 100.

De igual exención disfrutarán las operaciones de préstamo y crédito que se realicen

con garantía de títulos de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior, desde luego y hasta el día en que se dé por terminada la conversión; pero con la condición de que los títulos (que se admitirán en pignoración por el 90 por 100 de su valor efectivo) habrán de ser presentados forzosamente a la conversión; circunstancia que se hará constar en la correspondiente póliza por medio de un cajetín. Alcanzará también a estas operaciones la bonificación en el tipo de interés a que hace referencia el párrafo anterior.

En las operaciones de esta conversión será necesaria la intervención de agente de Bolsa o de corredor de comercio en las plazas donde no haya agentes, con abono del corretaje oficial.

Las personas que tengan en depósito o en garantía de operaciones, tanto en las Cajas de Madrid como en las de la Sucursal, títulos de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior y que acepten la conversión de ellos en cualquiera de las Deudas amortizables que se ofrecen, no necesitan retirar los depósitos ni cancelar las garantías, pudiendo presentar los resguardos o pólizas al canje como si fueran los mismos títulos. Esto resguardos o pólizas serán devueltos en el acto a los presentadores, después de estampar en ellos un cajetín que indique han sido presentados a la conversión, no habiendo, por consiguiente, necesidad de entregarles otro documento.

Debe advertirse, sin embargo, que los resguardos o pólizas que se presenten bajo una factura habrán de constituir una sola suscripción y una sola adjudicación de la nueva Deuda elegida, y, por consiguiente, deberán hallarse los depósitos, a que se refieren constituidos a favor de un mismo interesado.

Aquellas personas a las que convengan tantas adjudicaciones como depósitos tengan deberán presentar una factura por cada depósito, y las que deeben repartir, en cualquier proporción, los títulos de un solo depósito en ambas clases de Deudas amortizables, o sea del 3 o del 4 por 100, habrán necesariamente de retirar con anterioridad sus valores y facturarlos como títulos en rama.

Ha de servir de gobierno también que la presentación de estos resguardos o pólizas deberá efectuarse precisamente bajo las facturas que hay establecidas para ellos y por el concepto de la clase de Deuda amortizable elegida.

Serán recibidos sin dificultad en Madrid los resguardos de Sucursales y en las Sucursales los de Madrid o de otras Sucursales, haciéndolo constar así en las facturas. Debe llamarse la atención, respecto de los depósitos necesarios, judiciales y de fianza, que puedan presentarse a la conversión, sobre el Banco lo que admitirá sin dificultad cuando se hallen constituidos a disposición de una autoridad, pues así se ha dispuesto por Real orden fecha 20 del actual; pero que cuando se trate de depósitos a disposición de personas o entidades no oficiales será necesario el consentimiento escrito de dichas personas o entidades para admitir la operación.

También será necesario la intervención de agente de Bolsa o de corredor de comercio en la presentación de facturas de toda clase de depósitos.

Como quiera que es voluntario el acudir o no a esta conversión, el Banco entenderá que optan por conservar sus actuales títulos de Deuda perpetua interior al 4 por 100 los interesados en aquellos depósitos o garantías, constituidos en las Cajas del Establecimiento, que no presenten los respectivos resguardos o pólizas a esta operación.

Madrid, 24 de marzo de 1928.—El secretario general, O. Blanco Recio.

## Los presuntos restos de las niñas desaparecidas

Ante el juez del distrito de la Universidad ha comparecido el doctor Vázquez, del Hospital del Niño Jesús, que ha realizado interesantes trabajos, con respecto a las dentaduras de las niñas desaparecidas, valiéndose, como principal elemento, de las indicaciones de las madres.

En virtud de sus estudios, el doctor Vázquez puso en conocimiento del señor Fernández de Quirós que la niña María Ortega, al desaparecer, no presentaba anomalías dentarias, y habiendo hecho erupción los dientes temporales en aquella época.

María del Val tenía una caries en un molar del lado inferior izquierdo, sin que pueda determinarse si fué el primero o segundo; pero que, indudablemente, debía producirle algunos dolores. Por otra parte, la dentadura era normal, y se hallaba en plena erupción dentaria al desaparecer.

Angelita Cuevas presentaba algunas

anormalidades en los dientes, y se hallaba en el período de cambio, a pesar de que la edad de la muchacha era ya algo avanzada para esta erupción.

A continuación comparecieron ante el juez de la Universidad las madres de las niñas desaparecidas, manifestando María Guirao, madre de María Ortega, que en aquellos lugares no existieron nunca grietas ni socavones, e informó de la manera que su hija vestía al desaparecer.

Carmen Guillén corroboró la afirmación de María Guirao, respecto a la no existencia de grietas en aquellos terrenos, y manifestó que, desde luego, el trozo de tela hallado en los desmontes era igual al del vestido que llevaba su hija, Angelita Cuevas, el día de su desaparición.

Finalmente, Dionisia Paredes, madre de María del Val, se limitó a negar también hubiese grietas en los desmontes de Cea Bermúdez.

VEA USTED LOS ANUNCIOS QUE PUBLICAMOS EN CUARTA PLANA

# Toma de posesión del Sr. Martínez Anido de la Cartera de Guerra

Ayer se posesionó de su cargo interino de ministro de la Guerra el vicepresidente del Gobierno y ministro de la Gobernación, señor Martínez Anido. A cumplimentar al nuevo ministro de la Guerra acudieron a su despacho de Buenavista el capitán general, señor Weyler; los directores generales del ministerio, los magistrados del Consejo Supremo de Guerra y Marina, los jefes de sección, generales a las órdenes, las autoridades de la plaza y los jefes de todos los Cuerpos y dependencias de la guarnición.

El general Losada dió la bienvenida al nuevo ministro de la Guerra, ofreciéndole la entusiasta colaboración de todos los destinados en el ministerio. Le contestó el señor Martínez Anido agradeciendo la adhesión y confiando en que su estancia en el ministerio fuera corta, por la mejoría del ministro de la Guerra efectivo, duque de Tetuán.

# Marruecos

## Servicios de Correos en Xauen y Villa Sanjurjo

Con fecha primero del actual, ha quedado abierta al público la Administración de Correos de Xauen, que, de momento, sólo desempeña los servicios de correspondencia ordinaria, certificada y con declaración de valor.

En la misma fecha, han quedado inaugurados, en la Administración de Correos de Villa Sanjurjo, los servicios de Caja Postal de Ahorros, y desde el 12 del corriente se ha implantado en la Administración de Correos de Dar Drius el servicio de Giro postal interior e internacional.

## Informaciones de Melilla

MELILLA.—En el campamento del Tercio, en Taúma, falleció, de fiebres tifoides, el alférez D. Mateo Coll. El entierro estuvo concurridísimo.

Precedentes de Sevilla, llegaron cuatro aparatos, tripulados por los capitanes Sedano, Llamas y Puente y los tenientes López Haro y Montero.

Continúa la campaña contra la langosta, dirigida por el director de Colonización, Sr. Castejón.

Se ha autorizado el traslado a Laredo (Santander) de los restos del teniente de Policía indígena Angel Rucoba, muerto en 1923, a consecuencia de las heridas que sufrió durante el cautiverio.

## El embajador de Francia

LARACHE.—La población de Alcazarquivir ha tributado entusiasta recibimiento a los condes de Peretti de la Rocca. Llegaron con el general Sanjurjo.

Les esperaban las autoridades europeas e indígenas. Se organizó la comitiva, que se detuvo en la plaza de la Amistad Francesa, en donde descendieron del coche los ilustres viajeros, y se procedió a descubrir la lápida que da nombre a la plaza.

Después del desfile marcharon al campamento de Regulares, en donde fueron obsequiados con un té.

Por la noche hicieron su entrada en Larache, en donde les recibieron tam-

bién las autoridades, colonias y gran gentío, que les aplaudió. Rindieron honores una batería de Artillería y media brigada de Cazadores. Se trasladaron luego al palacio de la zona para descansar unos momentos.

Después se celebró una cena de gran gala, a la que asistieron las autoridades de la zona, marchando más tarde al teatro España, en donde fueron recibidos a los acordes de la Marsellesa y la Marcha Real.

## Los embajadores de Francia y el general Sanjurjo, en Tetuán

TETUAN.—Con el general Sanjurjo, llegaron los embajadores de Francia, su hija María Antonieta, el agregado militar y los generales Goded y Gómez Morato.

Fueron recibidos por el delegado general y autoridades civiles y militares. La embajadora y su hija fueron obsequiadas con sendos ramos de flores.

Después de un breve descanso, los viajeros cenaron en intimidad.

Hoy saldrán para la península.

## Reclutas destinados a Africa

ALMERIA.—A bordo del «Jacinto Verdaguera», salieron para Africa 39 reclutas de la Caja de Almería y 314 de las de Antequera, Algeciras, Ronda, Granada y Guadalupe, correspondientes al segundo llamamiento de 1927.

# El Comercio Hispano-yugoeslavo

BELGRADO.—El periódico oficioso belgradense «Vreme» escribe:

«España es uno de los países que ofrecen condiciones favorables para la colocación de numerosos productos yugoeslavos. Hasta ahora la falta de un Tratado de comercio ha sido para nuestros círculos económicos un obstáculo al establecimiento de relaciones comerciales más íntimas con dicho país.

Ante los deseos manifestados sobre este punto por las clases comerciales, el ministerio de Negocios Extranjeros ha comenzado a preparar el terreno con el fin de entablar negociaciones directas con España para el concierto de un Tratado de comercio.

Se ha esbozado un proyecto que contiene las miras de nuestro Gobierno respecto a las medidas que juzga necesarias para la protección de nuestra producción.

El Consejo económico de España tendrá, en principio, que dar su parecer sobre dicho proyecto y si, como se espera, es favorable, se abordarán las negociaciones.

El Tratado sería en realidad, un arreglo y una ampliación de la convención comercial firmada antes de la guerra entre el reino de Serbia y España.»

# Telegramas de última hora

LA EMPERATRIZ CITA, HA SIDO OPERADA

SAN SEBASTIAN.—En la clínica del doctor Egaña ha sido operada la Emperatriz Zita.

La operación revistió poca importancia y se hizo felizmente.

BUQUES DE LA ESCUADRA ESPAÑOLA

VIGO.—Llegaron de Marín los acorazados «Alfonso XIII» y «Jaime I», con objeto de carbonear. Regresarán dentro de breves días a Marín para tomar allí parte en los ejercicios de tiro que se efectuarán en presencia del marqués de Estella.

# INFORMACION POLITICA

## Noticia desmentida

En la Oficina de Informaciones hán facilitado esta rectificación:

«Enterado el señor presidente del Consejo de ministros de las declaraciones que le atribuye el periódico «El Excelsior», publicadas en la Prensa de hoy, nos manifiesta que no es exacto que haya pensado ir a Ginebra para asistir a alguna sesión de la Sociedad de Naciones, pues en ella está España dignamente representada.»

## Viaje del ministro de Gracia y Justicia

El viernes o sábado emprenderá su anunciado viaje a Cataluña el ministro de Gracia y Justicia, D. Galo Ponte. Pernoctará en Figols, desde donde marchará a Berga.

Recorrerá las capitales de los distritos judiciales de Lérida, y el martes, por la noche, tomará el tren en Reus para regresar a Madrid.

## El viaje del presidente

Los presidentes de las cuatro Diputaciones de Galicia han gestionado del general Primo de Rivera que, con ocasión de su próximo viaje a Pontevedra, visite el Polígono de Tiro de Marín.

El programa e itinerario del viaje será el siguiente: Salida de Madrid, el lunes, 2 de abril, en el expreso de Galicia, para llegar a Porriño a la una y media de la tarde del día siguiente. Almuerzo en una de las naves del nuevo matadero, bendición de éste y precintado de un vagón conteniendo diez toneladas de carne sacrificada en el matadero rural, destinada a Madrid. Después, el canónigo de Tuy, D. Domingo Bueno, pronunciará una conferencia de carácter agrícola.

En la misma tarde visitará el marqués de Estella la repoblación forestal y la base naval de Marín. Por la noche, comida popular en el teatro de Pontevedra. El presidente pernoctará en el Gobierno civil.

En la mañana del miércoles realizará una excursión a Tuy para saludar al obispo, y comerá en el palacio episcopal. Por la noche, tomará el tren en Guillelrey, para regresar a la corte.

## La Sociedad Hispanodanesa

En el ministerio de Estado facilitaron ayer el siguiente telegrama:

«Copenhague.—Se ha inaugurado hoy la Sociedad Hispanodanesa de aproximación cultural y económica, honrada con la presencia de ministros y cónsules de España e hispanoamericanos. A propuesta del cónsul Sr. Plana, se acordó por unanimidad dirigir a V. E. la expresión cordial de admiración a España, rogándole transmita al glorioso general Primo de Rivera nuestra fe en los destinos inmortales de la raza.—Bratli, presidente. Cónsul honorario, Theodoro Jesberse.»

# GUARDIA CIVIL

PERMISOS.—Se conceden los días que se consignan a las clases e individuos que figuran, de las Comandancias siguientes:

De la de Segovia.—Veinticinco al sargento Antonio Torero y cabo Fructuoso Fernández, doce al ídem José Ramos, veinticinco a los guardias José Magadán, Primitivo Calzado, Belarmino Díez, Gerardo Valera, Canuto Cepeda, José Castela y Leopoldo Vidal; veinte a los ídem Regino Nieras y Antonio Alvarez veintiocho a los ídem Nemesio Merino y Benito del Valle.

De la de Infantería 14 Tercio.—Veintiocho al suboficial D. Jerónimo Vegas, veinticinco a los guardias Juan Navarro, Miguel Riveras Juan Arribas, Nicasio Miguel Riveras Juan Arribas, Nicasio Hernández, Manuel Dorado, Tomás Carreño, Mariano Sánchez y Acisclo Reyes.

ANOTACIONES.—Disponiéndose la anotación en las distintas escalas de los aspirantes siguientes: Rafael Salazar Salas, José Ruiz Marín, Santiago Rodríguez Muñoz, José Rodríguez Vargas, Manuel Rivera Benítez, Francisco del Pino Requena, Juan Orcoyen, José Naya Cristóbal, Nicolás Navarro Soriano, Antonio Navarro López, José Martínez Corces, Abelardo Maldonado García, Luis Garzón Alonso y Amadeo Fernández Martínez.

# Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España

El Consejo de Administración de esta Compañía ha acordado que el día 2 de abril próximo, a las once de la mañana, se verifique el sorteo de las 3.300 obligaciones valencianas Norte cinco y medio por ciento, que deben amortizarse, cuyo reembolso corresponde al vencimiento de 10 de junio de 1928.

Lo que se hace saber para conocimiento de los portadores de esta clase de títulos, por si desean concurrir al acto del sorteo, que será público y tendrá lugar, el día señalado, en las oficinas del Consejo de Administración, Alcalá, 16.

Madrid, 14 de marzo de 1928.—El secretario general de la Compañía, Ventura González.

## Pago del cupón de 15 de mayo de 1928

El Consejo de Administración de esta Compañía tiene la honra de poner en conocimiento de los señores portadores de las obligaciones especiales Norte 6 por 100 que desde el día 15 de mayo próximo se pagará el cupón de dicho vencimiento, cuyo valor líquido es de

**PESETAS 13,57**

Los pagos se efectuarán:

En Madrid, en el Banco de España y en las oficinas de Títulos que la Compañía tiene instaladas en su estación del Príncipe Pío y en el Palacio de la Bolsa, Antonio Maura, 1.

En Barcelona, en la oficina de Títulos, instalada en la estación del Norte.

En Valencia, en la oficina de Títulos que la Compañía tiene instalada en su estación.

En Bilbao, en el Banco de Bilbao.

En Santander, en el Banco Mercantil y en el Banco de Santander.

En Valladolid, León, San Sebastián y Zaragoza, en las oficinas de Caja que la Compañía tiene en sus respectivas estaciones.

Y, por último, en las sucursales, agencias y corresponsales de los Bancos Español de Crédito, de Bilbao, de Vizcaya y Urquijo, en todos los lugares no expresados, y por todas las sucursales del Banco de España.

Madrid, 15 de marzo de 1928.—El secretario general de la Compañía, Ventura González.

# Gacetillas de teatros

INFANTA ISABEL.—Todos los días, tarde y noche, la nueva comedia de gran éxito, de Juan Ignacio Luca de Tena y Miguel de la Cuesta, «La eterna invitada».

COMICO.—Todos los días, tarde y noche, el éxito inmenso «Un alto en el camino».

MARAVILLAS.—Loreto-Chicote.—Toda la semana, última de actuación en este teatro de la compañía Loreto-Chicote, se

pondrá en escena, dos veces cada día, la aplaudidísima obra nueva de los renombrados autores Paso y Estremera, «La casa de los pingos», uno de los más grandes éxitos de risa conocidos. Continúan los precios populares a base de tres pesetas las mejores butacas, cumpliendo lo ofrecido al anunciar esta corta temporada.

El domingo 1 de abril, últimas funciones despedida de la compañía Prado Chicote con tres representaciones de «La casa de los pingos».

Contaduría, con un día de anticipación, de cuatro a ocho.

ROME.—No deje de ver la nueva obra, de Muñoz Seca, Pérez Fernández y Rosillo «el rajá de Cochín», porque es el más formidable éxito de risa de la temporada. Las «angolanas», el «ceceston» y la «diana» se repiten diariamente, entre grandes ovaciones. Tarde y noche, «El rajá de Cochín».

# SPECTACULOS

CALDERON.—A las seis y media y diez y media, Sinrazón.

INFANTA ISABEL.—A las seis y media y diez y media, La eterna invitada.

COMEDIA.—A las seis y cuarto, ¡Fare usted la jaca, amigo! A las diez, (beneficio de «La Actividad»), El señor Adrián, el primo, y la rondalla La Rabalera.

FONTALBA.—A las seis y cuarto y diez y cuarto, ¡No quiero, no quiero...!

LARA.—A las seis y media y diez y media, La cura.

REINA VICTORIA.—A las seis y media y a las diez y media, Tambor y Casabel.

COMICO. (Mediá-Cibrián).—A las seis y media y diez y media, Un alto en el camino.

APOLO.—A las seis y media, El huésped del Sevillano. A las diez y media, El último romántico.

PRINCESA.—A las seis y media y diez y media, La Petenera.

ALKAZAR.—A las seis y media y diez y media, El orgullo de Albacete.

FUENCARRAL.—A las seis y media, La del Soto del Parral. A las diez y media, El huésped del Sevillano.

NOVEDADES.—A las seis y media, El misterio de un crimen. A las diez y media, Miguel Strogoff.

LATINA.—A las seis y media y diez y media, ¿Quién te quiere a tí?

MARAVILLAS.—A las seis y media y diez y media, La casa de los Pingos.

TEATRO DE PRICE.—A las seis y media y a las diez y media, La orgía dorada.

ROMEA.—A las seis y cuarto y diez y cuarto, Alí-Guí, El rajá de Cochín y ELDORADO.—A las seis y media, El último grito y Cosquillas. A las diez y media, ¡¡Quítese usted la camisa!!

fin de fiesta por Imperio Argentina.

TEATRO AVENIDA.—A las seis y cuarto y diez y cuarto, éxito grandioso de Six Beaufort Girls, Sepepe, hermanas Garay, Les trois favorites, Spaventa, hermanas Pinillos, Pilar Calvo, Conchita Piquer, Carmen Flores, Beaufort Girls.

CIRCO KRONE.—Función a las cuatro de la tarde y a las nueve de la noche. El parque zoológico está abierto todo el día. Venta exclusiva de localidades, taquillas Circo y Almacenes Rodríguez.

FRONTON JAI-ALAI.—A las cuatro de la tarde: Primero, a remonte, Mina y Echániz (J.) contra Pasieguito y Ugarte; segundo, a pala, Amorebieta II y Jáuregui contra Araquistáin y Villaró II.

# Compañía Trasatlántica Española

CRUCERO DE LUJO A NUEVA YORK en el vapor

## “MANUEL ARNUS”

GRAN CONFORT — ESPLÉNDIDA CINA — ORQUESTA — FIESTAS A BORDO — PISCINA — CINE — TENNIS, etc., etc.

Salida de Cádiz el 11 de abril. — Llegada a Nueva York el 2 de abril.

Estancia en Nueva York hasta el 29 de abril, que emprenderá el viaje de regreso, llegando a Cádiz el día 9 de mayo

PRECIO TOTAL DE LA EXCURSION en primera clase, desde 2.500 pesetas.

Durante la estancia en Nueva York los señores pasajeros estarán alojados a bordo del vapor.

Al pasajero que desee permanecer más tiempo en los Estados Unidos, le es válido el billete de retorno para regresar por cualquier vapor de la Compañía en que haya sitio disponible y haga se vicio entre Nueva York y España.

Para informes y detalles en Madrid:

AGENCIA DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

ALCALA, NUM. 43

# Compañía Trasatlántica Española

## VIAJES DE TURISMO

del vapor

## “Feina María Cristina”

SEMANA SANTA EN SEVILLA

Salida de Barcelona el 29 de marzo, para Palma de Mallorca, Málaga, Cádiz y Sevilla, en donde permanecerá durante la Semana Santa, saliendo el día 9 de abril para Cádiz, Barcelona y Marsella.

Precio total en primera clase, desde 1.680 pesetas.

## FERIA DE SEVILLA

Salida de Barcelona el 11 de abril para Cádiz y Sevilla, en donde permanecerá los días de feria, saliendo el 24 para Cádiz, Lisboa, Vigo o Coruña y Southampton.

Precio total en primera clase, desde 1.680 pesetas.

Durante la estancia en Sevilla el buque será el hotel de los señores excursionistas y atracará cerca del centro de la ciudad.

Para informes y detalles, en las AGENCIAS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA,

EN MADRID: Alcalá, 43.

# JULIAN VEGUILLAS

LEGANITOS, 1

Teléfono número 16.902

CLAVEL, 13

Teléfono número 51.836

## COMPRA Y VENTA

— DE —

Alhajas -- Ropas -- Efectos -- Muebles -- Máquinas de escribir -- Escopetas -- Pianolas -- Alfombras -- Objetos antiguos y de arte  
Leganitos, 1 y Clavel, 13

# Oria y Galíndez

## COMPRA Y VENTA

DE ALHAJAS. — RELOJES. — MÁQUINAS DE ESCRIBIR. — FOTOGRAFICAS. — PIANOS. — PIANOLAS. — GRAMOFONOS. — BICICLETAS Y OBJETOS DE ARTE Y FANTASIA

PAGAMOS MUCHO POR PAPELETAS DEL MONTE DE PIEDAD  
Clavel, 8 --MADRID-- Teléfono núm. 16.120

## ESCUELA BERLITZ

ARENAL, 24

Teléfono 10.865

### ACADEMIA PARA LENGUAS VIVAS

PROFESORES DE LOS PAISES RESPECTIVOS

INGLES - FRANCES - ALEMAN - ITALIANO

CLASES DE ESPAÑOL PARA EXTRANJEROS

CADA MES EMPIEZAN CLASES NUEVAS

SERVICIO ESPECIAL DE TRADUCCIONES

ABIERTO TAMBIEN DURANTE EL VERANO

Clases generales e individuales, también a domicilio

# Compañía Trasatlántica

SERVICIOS REGULARES

**Línea Norte de España Cuba-Méjico**  
El vapor «Alfonso XIII» saldrá de Bilbao el día 16 de enero, de Santander el 16 para Gijón y de Coruña el 18.

**Línea Mediterráneo-Argentina**  
El vapor «Infanta Isabel de Borbón» saldrá de Barcelona el día 2 de enero para Málaga, y de Cádiz el 5 para Santa Cruz de Tenerife, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

El vapor «Reina Victoria Eugenia» saldrá de Barcelona el día 28 de enero para Málaga, y de Cádiz el 31 para Santa Cruz de Tenerife, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

**Línea Mediterráneo-Venezuela-Columbia-Pacífico**  
El vapor «Legazpi» saldrá de Barce-

lona el día 25 de enero para Valencia y Málaga, y de Cádiz el 30.

**Línea Mediterráneo-Cuba-Méjico**  
El vapor «Montevideo» saldrá de Barcelona el día 2 de enero para Valencia y Málaga, y de Cádiz el 8.

El vapor «Manuel Calvo» saldrá de Barcelona el día 24 de enero para Valencia y Málaga, y de Cádiz el 30.

**Línea Fernando Poo**  
El vapor «Isla de Panay» saldrá de Barcelona el día 15 de enero para Valencia Alicante, y de Cádiz el 20.

**Línea Filipinas**  
El vapor «C. López y López» saldrá de Bilbao el día 26 de enero para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila.

Servicio tipo Gran Hotel, T. S. II., Radiotelefonía, Capilla, Orquesta, etc.  
Las comodidades y trato de que disfruta el pasajero se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Para informes, en las Oficinas de la Compañía, PLAZA DE MEDINACELI, número 8, BARCELONA, y en la Agencia en MADRID, ALCALA, 43.

## Galerías BAYON, S. A.

Fuencarral, 20, duplicado. Teléfono, 16.844

SECCION DE RADIOTELEFONIA:  
PISO ENTRESUELO, AUDIIONES  
DIARIAS, DE CUATRO A OCHO

Construcción de aparatos especiales

: Anunciense en el "Diario de la Marina" :

# VICKERS. SONS AND MAXIN LIMITED

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases, tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval Construction and Armaments, C.º Ltd. at Arrow-in-Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindaje Seffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas C.º Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchería de gue-

rra; fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeal y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los astilleros de di-Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burick», crucero de primera clase, de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase, de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate, de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase, de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre, se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Natal», cru-

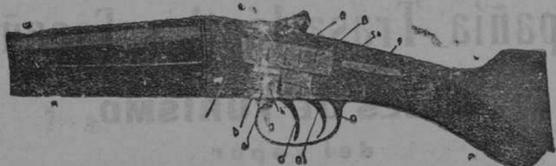
cero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.000 caballos; «Sensinel» y «Skinuschers», cruceros tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate, de 10.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construido 70 buques de distintas clases.

LA NUEVA ESCOPETA DE CAZA CON PIEZAS INTERCAMBIABLES

de la Manufactura Mecánica Eibarresa de

Victor Sarasqueta - Eibar (España)

Modelo PARA TODOS garantizado



Se distingue por ser  
La más sólida por su construcción  
La más perfecta por su sistema  
La más económica en su precio

No comprar sin conocer antes esta gran novedad de creación nacional; es iniciar un ahorro que representa su compra. Se remite catálogo gratis mencionando esta Revista

## DIARIO

DE LA

## MARINA

PUBLICIDAD

ANUNCIOS ESPAÑOLES  
En la plana cuarta: TREINTA CENTIMOS línea.  
En la tercera: SETENTA Y CINCO CENTIMOS.

RECLAMOS ESPAÑOLES  
Noticias y artículos industriales.  
En segunda o tercera plana:  
UNA PESETA CINCUENTA CENTIMOS

Noticias, artículos financieros y comunicados, precios convencionales.



## "AHAMO"

LA MARCA MAS ACREDITADA DE FABRICACION ALEMANA

Transformadores,

Cascos, Reostatos,

Rectificadores

Representante para España:

Euge Kunde

PINTO (provincia de MADRID)



## Academia SERRATE

ESPECIAL DE PREPARACION PARA EL CUERPO DE CORREOS

Preparación para oposiciones a Registros, Judicatura, Abogados del Estado, Cuerpos Jurídicos, Notarías, Secretarías Judiciales, Hacienda, Interventores del Estado en Ferrocarriles, Maestros Nacionales, Correos, Telégrafos, Comercio, Policías, Estadística, etc.

Estudios de la carrera de Abogado los del Bachillerato. Magnífico internado. Consultas y correspondencia al director, D. TOMAS SERRATE, abogado y jefe de Correos.

MADRID. — SAN BERNARDO, NUM RO 1, PRINCIPAL. — MADRID